

Convocan

A docentes, académicos, investigadores y público interesado en temas educativos a participar en la integración del

LIBRO COLECTIVO:

Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución Política de 1917

Propósito

Contribuir a la divulgación de trabajos de investigación, reflexión y/o análisis sobre el contenido del artículo tercero constitucional, que enriquezca la discusión en el campo educativo y la pertinencia del marco normativo que lo rige.

Bases

- Los textos que se postulan consistirán exclusivamente en trabajos de investigación, reflexión y/o análisis enmarcados en una o más temáticas de las que se enuncian a continuación:
 - Perspectiva histórica del marco normativo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: antecedentes, reformas constitucionales y evolución de conceptos.
 - Principios constitucionales: laicidad, obligatoriedad y gratuidad.
 - Ámbitos de distribución de la función social en educación: federación, entidades y municipios.
 - Calidad de la educación: los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos como indicativo de la eficiencia del sistema educativo.
 - Federalismo educativo: proceso de centralización y descentralización del sistema.
 - Participación social en educación: Consejos de Participación Social en Educación y las Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - Autonomía universitaria y educación superior: cobertura, equidad y políticas destinadas a eliminar la exclusión.
 - Formación de maestros: aportaciones de las Escuelas Normales y el papel del Estado en la definición de planes y programas de estudio para la formación de maestros de educación básica.
 - Desarrollo Profesional Docente y mecanismos para el aseguramiento de la calidad educativa basados en el maestro.
 - Criterios que rigen la educación: científicidad, democracia, nacionalismo, convivencia humana y calidad.
 - Derechos de la niñez
- Los trabajos tendrán las siguientes características:
 - Incluir título, resumen de 250 a 500 palabras, las notas y las referencias bibliográficas corresponderán al estilo APA y se incluirán al final del escrito.

- Anexar una portada con los siguientes datos: nombre completo de la o el autor(es), datos de la institución (en su caso), correo electrónico, teléfono particular y de oficina.
 - Se entregarán en formato Word, tipografía Arial de 12 puntos, espacio y medio de interlineado, texto justificado, en tamaño carta y márgenes simétricos de 3 cm.
 - Extensión de 20 cuartillas como mínimo y 30 como máximo (8 mil a 10 mil palabras aproximadamente).
- Los trabajos podrán ser individuales o colectivos (máximo tres autores por trabajo).
 - El libro se publicará en formato impreso y electrónico.

Periodo de envío de propuestas

Se recibirán los trabajos a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de octubre de 2017 en el correo electrónico articulotercero@rediech.org

Dictamen

- El dictamen será inapelable y estará a cargo de investigadores e investigadoras reconocidos del campo educativo.
- El proceso de dictamen será a doble ciego y se dará a conocer por escrito a los autores y autoras: aprobado, aprobado con modificaciones o rechazado.
- Los coordinadores del proyecto notificarán el resultado del dictamen a más tardar el 15 de noviembre de 2017.
- El o los autores y autoras de los trabajos dictaminados favorablemente deberán enviar una carta donde afirmen la originalidad del trabajo y cedan los derechos de su difusión al H. Congreso del Estado, cuyo formato será proporcionado por los coordinadores del proyecto.
- Los trabajos seleccionados formarán parte del libro colectivo Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución Política de 1917 (título provisional).
- Los y las autoras de los trabajos seleccionados recibirán un reconocimiento escrito, así como 10 ejemplares del libro.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por los coordinadores del proyecto.

Chihuahua, Chih. Julio de 2017